

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 066/13

PARANÁ, 18 ABR 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 051/12; la nota de fecha 01/03/13, mediante la cual la Sra. Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión eleva para su aprobación el informe final de las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto de Articulación denominado “Facultad y Mundo Laboral” - Año Académico 2012; la Resolución “C.D.” N° 086/12; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 5, consta el informe final del mencionado proyecto.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 08/04/13, expresa: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final de las acciones ejecutadas en el marco del Proyecto de Articulación denominado “Facultad y Mundo Laboral” - Año Académico 2012, aprobado por Resolución “C.D.” N° 086/12.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo